

CERTIFICADO N° 484 /2025

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la XX Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el jueves 23 de octubre en la comuna Arica, **se acuerda por el ente colegiado aprobar el financiamiento de la iniciativa correspondiente a Proceso Concursal 8% FNDR 2025 Fondo Seguridad, (Imputación Presupuestaria 24.01.300) de acuerdo al Informe Ejecutivo elaborado por la Jefa de la División de Desarrollo Social y Humano del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Seguridad del Consejo Regional, conforme al siguiente detalle:**

N°	FOLIO	Título de Iniciativa	Nombre de Institución	RUT de Institución	Monto Solicitado al Gobierno Regional \$	Monto Aprobado CORE \$	Observaciones
1	36894826	RED DE CAMARAS COMUNITARIAS EN VILLA ESPERANZA	JUNTA DE VECINOS VILLA ESPERANZA DE LA UNIDAD VECINAL N°41	65.052.698-8	14.998.911	14.998.911	Sin observaciones
2	36896210	Vecinos organizados, prevención y acción contra la delincuencia.	JUNTA DE VECINOS TARAPACA SUR UNIDAD VECINAL N° 45	71.379.200-4	7.951.724	7.951.724	Sin observaciones
3	36897261	PROTECCION VECINAL VILLA SALVADOR ALLENDE CON CAMARAS	JUNTA DE VECINOS VILLA SALVADOR ALLENDE	65.013.438-9	14.998.911	14.998.911	Sin observaciones
4	36899116	VECINOS EN ALERTA: SEGURIDAD COMUNITARIA CON CÁMARAS Y ALARMAS EN AMANECER DEL CHINCHORRO	JUNTA DE VECINOS AMANECER DEL CHINCHORRO DE LA UNIDAD VECINAL N° 39	75.984.140-9	15.000.000	15.000.000	Sin observaciones
5	36907124	LUZ PARA LA SEGURIDAD DE GUALLATIRE	JUNTA DE VECINOS DE GUALLATIRE	74.407.700-1	14.974.960	14.974.960	Sin observaciones
6	36855597	MÁS ILUMINACIÓN MAYOR SEGURIDAD EN NUESTRA COMUNIDAD	JUNTA DE VECINOS VILLA DEL MAR	65.567.240-0	14.232.000	14.232.000	Sin observaciones

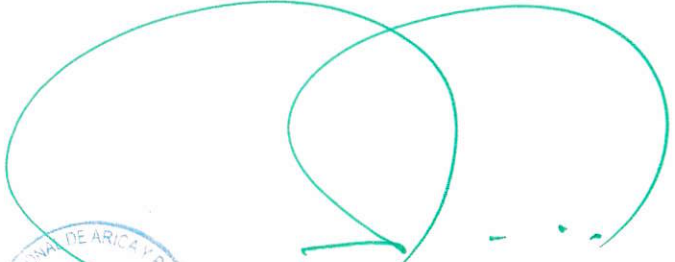
Se deja constancia que de los Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: ROMINA CECILIA CIFUENTES GONZALEZ, NINO SEGUNDO ESTAY ESPINOZA, HERMES GOMEZ GALLARDO, IGNACIO ALFREDO GOMEZ GUTIERREZ, MARCELO EMMANUEL GONZALEZ OLIVARES, DANIEL ALEXIS LINARES





ZEGARRA, LIN-KIU ODILA LY FUMEY, DENISSE ANDREA MORALES FLORES, CARLOS JORGE OJEDA MURILLO, OSCAR PANTOJA RIVERA, LORENA DEL PILAR VENTURA VASQUEZ, MARIA JOSE VICTORIANO CAUTIVO y CRISTIAN GODOFREDO VILLANUEVA ROSALES. Se registra el voto de aprobación del Sr. Presidente del Consejo Regional DIEGO JOVANY PACO MAMANI.

Conforme, Arica, 23 de octubre de 2025



RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA